



R-CDNAT-2023-0267
SALTA, 08 de junio de 2023
Expediente N° 11.086/22

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas el llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para la cobertura regular de Un (1) cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple para la asignatura Sistema Educativo en Contexto de la Carrera Profesorado en Ciencias Biológicas - Plan de Estudios 2015 - de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 50 la Directora de la Escuela de referencia eleva la correspondiente solicitud junto a la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado y los currículums vitae correspondientes.

Que a fs. 51, el Dpto. Personal informa que el cargo se encuentra ocupado por la promoción del Lic. Héctor Alejandro Núñez, según consta en la resolución R-CDNAT-2022-421. Además manifiesta que dicho cargo forma de la planta aprobada, Res.CS N° 140/21.

Que 52 el Director Gral. Adm. Económico realiza el informe respecto a la estimación del gasto mensual en base a las pautas establecidas en Res.R N° 150/14 para cargos vacantes.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 53, aconseja solicitar al Consejo Superior la correspondiente autorización, proceder a realizar el sorteo para conformar el Jurado y designar los Veedores que deberán entender en la presente convocatoria.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 3-23 del once de abril de 2023, dispuso aprobar el dictamen de fs.53; procedió a efectuar el sorteo para constituir el Jurado que deberá intervenir en estos actuados y designó los veedores representantes de los diferentes Estamentos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien autorizar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **SIMPLE**, para la asignatura **SISTEMA EDUCATIVO EN CONTEXTO** de la Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas – Plan de Estudios 2015 - de la Escuela de Biología, con cargo a lo establecido en la Res. CS N° 350-87 y modificatorias.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del Jurado y Veedores que deberán entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES:

Dr. Roberto Gerardo BIANCHETTI
Esp., Beatriz Berta VEGA
Esp. Humberto Alejandro MANENTI



R-CDNAT-2023-0267
SALTA, 08 de junio de 2023
Expediente N° 11.086/22

SUPLENTE:

Dra. Judith del Valle RODRÍGUEZ
Dr. Raúl Javier YUDI
Mag. Carmen Mónica TOLABA
Esp. Alejandra Paola DEL OLMO
Mag. Carmen Cecilia MORENO
Prof. Cecilia Lorena MORALES PERRONE
Lic. Norma Beatriz OLIVERA VUGOVICH

VEEDORES:

Estamento de Profesores:

Lic. Viviana BROGLIA
Dra. Andrea GONZÁLEZ REYES

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Mag. Claudia Nidia BORJA
Mg. María Eugenia DOÑA

Estamento de Graduados:

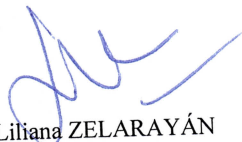
Lic. Ingrid SAAVEDRA CAMPOS
Lic. Ruth Miriam SUYO QUISPE

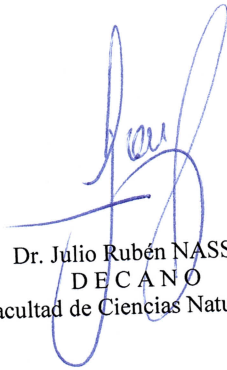
Estamento de Estudiantes:

Sr. Mauricio ORTEGA
Sr. Araceli GUTIÉRREZ

ARTÍCULO 3°.- INDICAR que el cargo se encuentra ocupado por la promoción del Lic. Héctor Alejandro Núñez, según consta en la resolución R-CDNAT-2022-421. El citado cargo forma de la planta aprobada, Res.CS N° 140/21.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Biología, Cátedra, Lic. Héctor Núñez, publíquese Boletín Oficial de la Universidad y elévese al Consejo Superior a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente.
aim


MSc. Ana Liliana ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales